



AYUNTAMIENTO DE  
ALHAMA DE MURCIA

Sección de Urbanismo  
NEGOCIADO LICENCIAS DE APERTURA  
Plaza de la Constitución núm. 1  
30840 Alhama de Murcia  
☎ 968 630 000 449 ✉ lic-actividad@alhamademurcia.es

# NOTA INFORMATIVA

Una vez informada la documentación presentada por D. José Julio Domínguez Molina con N.I.F. 25.990.338-Q, por la que se ha solicitado autorización para el establecimiento, apertura y funcionamiento de la actividad de **café-bar con cocina**, con emplazamiento en la Avda. de España núm. 20 bajo de esta localidad, acompañado de proyecto y Memoria Ambiental, conforme establece el artículo 76 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada (Boletín Oficial de la Región de Murcia núm. 116, de 22 de mayo de 2009).

Estando expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el correspondiente Edicto, así como en la página web ([www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es)), desde el 3 al 23 de noviembre de 2010, ambos inclusive, a fin de que quienes se consideren afectados por dicha actividad, puedan formular las observaciones oportunas.

Alhama de Murcia, a 21 de diciembre de 2010